

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 2 DE JULIO DE 2014

Expediente :25000-23-41-000-2013-00552-00

Demandante :H & R CARGO COLOMBIA S.A.S

Demandado :NACION, DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES -DIAN-

Naturaleza :NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a):OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA **OBJECCIÓN** AL DICTAMEN PERICIAL (FOLIOS 402 A 411), PRESENTADA POR EL DOCTOR **EFRAIN LEIVA GUTIERREZ**, APODERADO DE LA NACION, DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN- .

EMPIEZA TRASLADO : 3 DE JULIO DE 2014

VENCE TRASLADO : 7 DE JULIO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 238 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria